



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Cien años iluminando el pasado,
Cien años proyectando el futuro

San Miguel de Tucumán, 09 FEB 2015

VISTO el Expediente N° 25181/2013 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 075/2014, solicita prórroga de designación interina de la Profesora MARIANA BUSTOS en 12 (doce) hs. Cátedra (732) para la asignatura "Biología" de 9° "A y B" y 1° "A y B" (3 (tres) hs cátedra en cada curso), a partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO:

Que las presentes horas se encuentran en trámite de Concurso por Expediente N° 25173/2013.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Profesora **MARIANA BUSTOS** DNI: 17.182.118 en 12 (doce) hs. Cátedra (732) para la asignatura "Biología" de 9° "A y B" y 1° "A y B" (3 (tres) hs cátedra en cada curso) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por concurso, la presente resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.-La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, cumplido, vuelva a la Escuela de Bellas Artes a sus efectos.

RESOLUCION N° 0031 2015
MP

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán